

Decreto Nº 638, que integra la Delegación de la República Dominicana que participará en la Semana de la Amistad Dominico-Neerlandesa.
(G. O. Nº 9214, del 13 de Febrero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 638

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Doctor José A. Quezada, Secretario de Estado, Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales, el Licenciado Pedro Troncoso Sánchez, Presidente del Instituto Duarte y P. Francisco Garrido de la Mota, Embajador, Inspector de Embajadas y Consulados, formarán parte de la Delegación de la República Dominicana que participará en la Semana de la Amistad Dominico-Neerlandesa que tendrá lugar en Curazao durante los días 25, 26, 27 y 28 de Febrero del presente año en adición a los ya nombrados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de febrero del mil novecientos setenta y uno, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 639, que nombra al Dr. Cirilo José Castellanos Araujo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Brasil.
(G. O. Nº 9214, del 13 de Febrero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 639

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente